

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/69/G.C./RSU.

Interesado: Ion Nicoara (X8517101V).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2009/69/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, de apeo del deslinde del monte público «Las Villas Mancomunadas».*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 6 de octubre de 2009, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00091/2009, del monte público «Las Villas Mancomunadas», Código de la Junta de Andalucía JA-70036-AY, propiedad del Ayuntamiento de Villacarrillo y sito en el término municipal de Villacarrillo, provincia de Jaén.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 22 de junio de 2010, a las 10 de la mañana, en la Sala de Usos Múltiples del Teatro Coliseo, sito en calle San Rafael, 82, de Villacarrillo. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de Medio Ambiente a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, le comunico que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 2.ª y 3.ª plantas, CP 23071 Jaén.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 711 765. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 29 de abril de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Archivo de Actuaciones previas por informe de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por informe, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-0432/08-SE; Quintero Rodríguez, Juan; término municipal de Pilas (Sevilla).

AP-588/08-JA; Morillas Romero, Toribio; término municipal de Quesada (Jaén).

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Archivo de Actuaciones previas por prescripción de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por prescripción, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-170/09-SE; Morales García, Luis; término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre requerimiento entrada visita de inspección de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de requerimiento entrada visita de inspección, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-347/07-JA; Herrera Acuña, Andrés; término municipal de Linares (Jaén).

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se concede trámite de Exposición Pública a la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA), en el expediente de solicitud de autorización de obras para Actuaciones del Proyecto que se cita, en el t.m. de La Carolina (Jaén).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de trámite de Exposición Pública de la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA), en el expediente 23024-2185--2009-01 solicitud de autorización de obras para Actuaciones del Proyecto de clausura y restauración del depósito de procesos de tramitación de industrias extractivas abandonado en mina El Castillo, La Rosa, en el t.m. de La Carolina (Jaén).

El expediente 23024-2185--2009-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar, en un plazo de veinte días hábiles en la Dirección

Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 29 de abril de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se concede trámite de exposición pública a la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA), en el expediente de solicitud de autorización de obras para Actuaciones del Proyecto que se cita en el t.m. Linares (Jaén).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de trámite de Exposición Pública de la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA), en el expediente 23055-2136-2009-01 solicitud de autorización de obras para Actuaciones del Proyecto de Clausura y restauración del depósito de procesos de tramitación de industrias extractivas abandonado en Dehesa de Siles, en el t.m. Linares (Jaén).

El expediente 23055-2136-2009-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días hábiles en la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 29 de abril de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se concede trámite de Exposición Pública a la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA), en el expediente que se cita de la solicitud de autorización de obras para Actuaciones del Proyecto que se cita, en el Centenillo en el t.m. Baños de la Encina (Jaén).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de trámite de Exposición Pública de la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA), en el expediente 23011-2190-2009-01 solicitud de autorización de obras para Actuaciones del Proyecto de clausura y restauración del depósito de lodos mineros abandonados en el Centenillo en el t.m. Baños de la Encina (Jaén).

El expediente 23011-2190-2009-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días hábiles en la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 29 de abril de 2010.- El Director, José Castro Zafra.